

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL-OFICINA
DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS.**

Bogotá D.C, 26 de noviembre de 2025

Señor
Usuario Anónimo

ASUNTO: Notificación por aviso queja ticket 788235-20251104

La suscrita subintendente Mercedes Albíriam Salazar Arenas, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por el cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2º del artículo 69 – notificación por aviso, notifico por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2025-168039-DIRAN, mediante la cual se da respuesta a la queja del asunto, presentada por usted a través de nuestro canal institucional “web pública PQRS”, el pasado 04/11/2025, toda vez que no suministró un correo electrónico, ni un número telefónico, ni ningún otro medio de notificación.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el día 26 de noviembre de 2025 a las 16:45 horas y será retirado el día 01 de diciembre de 2025 a las 16:45 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá en las instalaciones de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Dirección Antinarcóticos, dependencia ubicada en la Avenida El Dorado Nro. 98 - 50 edificio El Dólar de la ciudad de Bogotá.

Atentamente,



Subintendente **MERCEDES ALBÍRIAM SALAZAR ARENAS**
Responsable de Atención al Ciudadano



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
COMPANIA ANTINARCOTICOS DE AVIACION POLICIAL GUAYMARAL

SURAN-COAVI - 20.7

Bogotá D.C., 25 de noviembre de 2025

Señor usuario
Anónimo
No aplica
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta queja anónimo No. P.Q.R.2.S 788235-20251104

Dando alcance al comunicado oficial del asunto de fecha 04/11/2025, allegado a esta jefatura a través del sistema de recepción PQR2S "PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO Y SUGERENCIAS", y de conformidad con lo consagrado en la Constitución Política de Colombia en su artículo 23, esta administración se pronuncia resolviendo de manera oportuna, dentro de los términos preceptuados en la Ley 1755 de 2015 "por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo"; al respecto de la queja relacionada con personal adscrito a la Aviación Policial, me permito manifestar lo siguiente:

1. Su requerimiento fue tratado en la sesión del Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes (CRAET) de la Inspección General realizado el día 13/11/2025, registrado en el Acta No. 001540.
2. Se dispuso la valoración del aspecto relacionado en el petitum, con el fin de verificar la veracidad de la información y proceder a realizar las indagaciones y ajustes de mejora correspondiente, de acuerdo a los lineamientos y protocolos institucionales.
3. Aunado a lo anterior, se están adelantado y coordinando las acciones internas dentro de la Compañía de Antinarcóticos de Aviación Tuluá, que permiten la sensibilización y socialización de las rutas de atención de los casos de Violencias Basadas en Genero VGB, conforme "Guía 1PC-PR-0001", en articulación con personal idóneo en la materia a fin de garantizar una intervención integral que cubra tanto la respuesta inmediata como la orientación especializada.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Pablo Ronderos Botero
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Area Operacion Aeronautica
Cédula: 79939047
Título: Administrador Policial
Dependencia: Area Operación Aeronautica
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: juan.ronderos@correo.policia.gov.co
26/11/2025 2:34:54 p. m.

AUTOPISTA NORTE KILOMETRO 16, VIA GUAYMARAL
HANGAR I
Teléfono: 601 7159750 EXTENCION 31151
DIRAN.COAVI-GUA@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA